

**Corrección de errores a la Resolución de 25 de agosto de 2022 por la que se hacen públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios en prácticas y funcionarios interinos, en puestos vacantes de todos los cuerpos, para el curso 2022-2023 publicada en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).**

Advertido error de hecho de carácter informático en el proceso de adjudicación de vacantes de interinos para el curso 2022-2023, de conformidad con lo dispuesto en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a su corrección mediante publicación de Anexo a la presente resolución que incluye los cambios una vez efectuada la corrección.

Los interinos no incluidos en el presente Anexo mantienen los destinos que les han sido adjudicados en la publicación del día 25.

Santander fecha de la firma electrónica.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,

Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

---

Firma 1: **26/08/2022 - Francisco Javier Gutierrez Herrador**  
**DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACION ACADEMICA**

CSV: A0600AVk5/xB6I2FHmc3g LH4ITPTJLYdAU3n8j

